

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 15 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesada: Complejo Hostelero La Venta de la Mancha, S.L.

Expediente: 14/7188/2014/EP.

Infracción: Dos graves, art. 20.1 y art. 20.13, y una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 19.5.2015.

Acto notificado: Liquidación deudas no tributarias (pago sanciones).

Sanción: Multa de 305 euros, por cada una de las infracciones graves y 30.050,62 euros, por la muy grave.

Plazo pago período voluntario: El importe de la sanción deberá hacerse efectivo en los plazos siguientes: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Córdoba, 15 de junio de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.